

Lunes, 10 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación inicial del Expediente de modificación de créditos n.º 11 /2025

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 210, de 4 de noviembre de 2025, por el que se hace público el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de modificación de créditos n.º 11 /2025, por la presente se procede a su rectificación, así:

Donde dice:

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://belvisdemonroy.sedelectronica.es>

Debe decir:

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://romangordo.sedelectronica.es>

Lo que se hace público para general conocimiento

Romangordo, 4 de noviembre de 2025

Evaristo Blázquez Ramiro
ALCALDE -PRESIDENTE

